

VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 219

## AYUNTAMIENTO DE RUESGA

**CVE-2020-8186** *Información pública de solicitud de licencia de obras para reforma de cabaña para cambio de uso a vivienda en parcela 136 del polígono 7.*

Por parte de FERNANDO SOLANA GUTIÉRREZ se ha presentado solicitud para la AUTORIZACIÓN REFORMA DE CABAÑA PARA USO DE VIVIENDA en Ruesga, ubicada en parcela 136 del polígono 7, en suelo No Urbanizable del término municipal de Ruesga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, modificado por Ley 2/2009, a efectos de la posibilidad consulta del expediente administrativo y de la formulación de cuantas reclamaciones se considere oportunas por parte de cualquier interesado, en el plazo de 15 días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Riba, 26 de octubre de 2020.

El alcalde,

Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

2020/8186

CVE-2020-8186